

ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, POR JESÚS MARTÍN MENDOZA, CONDUCTOR DE LA EMISIÓN VESPERTINA DE LA RED, EN EL 88.1 DE FM.

México, D. F., 29 de noviembre de 2010.

Jesús Martín Mendoza: Y tal y como se lo prometí la semana pasada, porque generó muchas preguntas, comentarios, el tema de cetesdirecto, o la posibilidad de que el público en general, el ciudadano, pueda invertir en Certificados de la Tesorería de la Federación, en los famosos Cetes. Tengo en la línea telefónica al Licenciado Gerardo Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda a quien le agradezco estos minutos de comunicación con Radio Red. Licenciado Rodríguez, bienvenido, muy buenas noches.

Gerardo Rodríguez: Jesús, muy buenas noches, un gusto estar en tu programa.

Jesús Martín Mendoza: Vamos a empezar para entender lo que es cetesdirecto, con una pregunta sumamente elemental. ¿Qué es un Cete, qué es un Certificado de la Tesorería de la Federación?

Gerardo Rodríguez: El Gobierno Federal, como parte de su estrategia de financiamiento, ha desarrollado distintos instrumentos que cubren los distintos aspectos, distintos tipos de valores, y uno de ellos precisamente son los Certificados de la Tesorería. Los Certificados de la Tesorería son instrumentos de corto plazo que van desde un mes hasta doce meses, y se colocan en el formato de descuento, es decir, una persona compra un Cete en poquito menos de 100 pesos, y al vencimiento le pagan justo los 100 pesos, que incluye el rendimiento de su inversión.

Hay otros instrumentos que también ofrece regularmente el Gobierno Federal, que cubre otros plazos de inversión como los Bonos de Tasa Fija y los Udibonos, que van hasta el plazo de 30 años, y un instrumento más, que se les conoce como los Bondes, que son instrumentos a cinco años con plazos revisables.

Jesús Martín Mendoza: O sea es un instrumento por el cual el Gobierno Federal se provee de recursos económicos, de quien busca invertir en estos instrumentos, y al término del plazo entrega la inversión más un interés, que noto que cada semana se hace una subasta. ¿Qué es esto de las subastas de los Cetes?

Gerardo Rodríguez: La manera en la que el Gobierno Federal coloca estos instrumentos en los mercados financieros, es a través de un proceso competitivo que se le conoce como subasta. Este proceso se lleva a cabo todos los martes, y lo opera el Banco de México como agente financiero del Gobierno Federal. Se establece un calendario de manera trimestral por parte de la Secretaría de Hacienda, donde se establecen los fondos de cada uno de los instrumentos que

se van a colocar, y de esa forma semanalmente el Banco de México va gestionando la subasta.

Jesús Martín Mendoza: Bien. Ahora, ¿cuál es la diferencia entre los Cetes que semana a semana informamos al público, y éstos que se anunciaron la semana pasada, Licenciado Rodríguez?

Gerardo Rodríguez: Esa es la gran noticia precisamente, Jesús, que son exactamente los mismos. Anteriormente, la participación en esta subasta que comentamos a través del Banco de México estaba reservada para los grandes inversionistas, y a partir de la puesta en marcha de la plataforma cetesdirecto, ahora los pequeños ahorradores desde 100 pesos van a poder tener acceso a estos instrumentos, a los mismos rendimientos a los que tienen acceso los grandes inversionistas.

Cetesdirecto se enmarca precisamente dentro de una agenda amplia que ha venido desarrollando el Gobierno Federal en materia de inclusión financiera, y si bien se ha venido avanzando bastante en esa materia, el viernes pasado en el lanzamiento el Secretario de Hacienda comentaba que el nivel de inclusión en México ha pasado del 25% en 2004 a 60% en 2009, todavía hay una brecha importante cuando se habla de productos de ahorro. La gente no está acostumbrada, no está familiarizada, no tiene el nivel de conocimiento de los instrumentos financieros, y cetesdirecto busca precisamente darle acceso a toda la población, y también busca contribuir a esta agenda de inclusión a través de ir desarrollando una cultura financiera, en particular a lo que se refiere en cuanto a finanzas personales, primero para que la gente conozca el producto, segundo, que lo entienda, y tercero que sienta la confianza para poderse acercar al sistema cetesdirecto, abrir su cuenta y empezar a ahorrar invirtiendo.

Jesús Martín Mendoza: ¿Cuál es la ventaja o las diferencias de cetesdirecto, ya que puede los adquirir el público, contra los instrumentos de inversión que nos presenta una institución financiera? que son muchos a comparación de lo que tal vez el Gobierno Federal nos pueda presentar. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que nos pudiera usted comentar, Licenciado Rodríguez?

Gerardo Rodríguez: Cetesdirecto tiene dos atributos que lo hacen un producto sumamente poderoso. Por un lado, es el nivel de acceso, desde cien pesos el poder adquirir este tipo de instrumentos, es algo que anteriormente era algo prácticamente impensable, y lo segundo es que lo puede hacer sin ninguna comisión de por medio. Eso le va a permitir el tener un rendimiento muy atractivo al pequeño inversionista.

Ahora, cetesdirecto es una plataforma muy acotada, está hecha solamente para invertir en valores gubernamentales. Los bancos ofrecen un menú de servicios muy amplio, adicionalmente, para que uno pueda comprar Cetes, es necesario el tener una cuenta bancaria, una cuenta de ahorros, una cuenta de nómina y así poderla vincular a su nueva cuenta de cetesdirecto, con lo cual se complementa

muy bien este esfuerzo de inclusión del gobierno con lo que viene siendo la banca, también para incrementar su cobertura, ya que ahora, una chequera, una cuenta de nómina, una cuenta de ahorro, va a tener un nuevo atributo que es la posibilidad de poder vincular esa cuenta con su cuenta de cetesdirecto y empezar a obtener los rendimientos que ofrecen estos instrumentos gubernamentales.

Jesús Martín Mendoza: ¿Las personas que no tienen contacto con el sistema bancario tradicional tendrían necesariamente que acercarse a una institución financiera a abrir una cuenta para posteriormente tener acceso a cetesdirecto, licenciado Rodríguez?

Gerardo Rodríguez: Es correcto. Actualmente en el país existen alrededor de 25 millones de cuentas de cheques, un poquito menos de cuentas de ahorro, unos 23 millones de cuentas de ahorro. Aquellos mexicanos que no estén en este grupo de los que ya tienen este tipo de cuentas, sería necesario el abrir una cuenta para poder empezar a participar en la plataforma de cetesdirecto.

Jesús Martín Mendoza: Muy bien.

¿Dónde el público puede obtener más información sobre el funcionamiento de cetesdirecto?, porque usted mencionó algo muy importante, un periodo en el cual el público los conozca, se familiarice, y por lo tanto decida por ellos licenciado Rodríguez.

Gerardo Rodríguez: Así es. Los invitaríamos primero que nada a que visiten el portal en www.cetesdirecto.com, ahí hay algunos videos tutoriales que explican el sistema, explican los instrumentos que están disponibles, explican el procedimiento de contratación, y ahí mismo hay una sección de preguntas frecuentes en donde pueden resolver todas sus dudas.

También los invitamos a que nos llamen al centro de atención telefónica, al 01 800 CETES DI y en el área metropolitana de la Ciudad de México al 59 99 74 03, para que puedan resolver todas sus dudas en cuanto al sistema.

Por otro lado, estamos también distribuyendo contenido a través de redes sociales. Yo los invitaría a que nos sigan en Twitter a la cuenta de @cetesdirecto, ahí estamos resolviendo dudas también para todos los participantes, en Facebook, en YouTube, en YouTube tenemos ya un canal en donde está la campaña comercial, están los videos tutoriales, están también los spots de radio.

Y con todo eso creemos nosotros que vamos a contribuir a seguir acercando a la gente a este tipo de productos, a este tipo de conceptos que anteriormente, digamos estaban únicamente relacionados con grandes inversionistas.

Jesús Martín Mendoza: Bien, sí, eso es importante señalarlo, antes era un asunto de grandes inversionistas, hoy se extiende para el público en general.

Como última pregunta, ¿tienen alguna expectativa en cuanto a la generación de recursos a través de este sistema licenciado Rodríguez?

Gerardo Rodríguez: Jesús, es difícil tener con precisión algún número en mente. Déjame darte algunos datos nada más para enmarcar mi respuesta, hoy por hoy existen 150 mil contratos de inversión en casas de bolsa en México, existen algo así como 600 mil contratos de personas físicas en sociedades de inversión y únicamente 221 mil personas han utilizado su afore para hacer aportaciones voluntarias.

En términos de la experiencia internacional, Brasil por ejemplo lanzó un programa similar en 2002 y después de 8 años han logrado afiliar únicamente a 200 mil personas, entonces creo que hay que ser muy realistas con los objetivos en términos de afiliación que se pueda lograr con cetesdirecto.

Vamos a insistir en lo que tú comentabas del nivel de conocimiento, la familiaridad de este esquema para poder precisamente seguir avanzando en esta materia.

Jesús Martín Mendoza: Licenciado Gerardo Rodríguez, muchas gracias por estos minutos para el auditorio de La Red de Radio Red.

Gerardo Rodríguez: Jesús muchas gracias y buenas tardes.

Jesús Martín Mendoza: Gracias, muy buenas tardes. Es Gerardo Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda.

--- 0 ---